

Resolución Gerencial Regional

N° 127-2017-Gobierno Regional del Callao - GRDE

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
Callao, GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
31 JUL 2017

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 297-2016- Gobierno Regional del Callao de fecha 22 de Febrero del 2016; el Memorándum N° 768-2016-GRC/GRDE de fecha 16 de Diciembre del 2016; el Memorándum N° 305-2016- GRC/GA/CONTA de fecha 23 de diciembre del 2016; el informe N° 32-2016/GRC/GRDE-OAP-DAMV de fecha 30 de diciembre de 2016; el Informe N° 05-2017-GRC/GRDE/OAP-YEFY de fecha 26 de enero de 2017; el Memorándum N° 151-2017-GRC/GA-TESO de fecha 07 de Marzo del 2017; el Informe N° 149-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 15 de marzo del 2017; el Informe N° 168-2017-GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 25 de abril del 2017; el Informe N° 102-2017/GRC/GRDE-OAP de fecha 27 de abril de 2017; el Informe N° 311-2017/GRC/GRDE-OAP de fecha 17 de julio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N°297-2016- Gobierno Regional del Callao de fecha 22 de Febrero del 2016, se aprueba el expediente Técnico de la Actividad: "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanales en el Ámbito Marítimo del Callao -2016", cuyo valor estimado es de S/. 264,535.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco y 00/100 Soles), con un plazo de ejecución de Trescientos (300) días calendarios, de acuerdo al Presupuesto Analítico Desagregado, tal como consta en el Anexo N° 1; así como las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencias de los bienes y servicios del expediente, y la aprobación del expediente de contratación para el servicio de Coordinación, Supervisión y Fiscalización de Actividades Pesqueras que forma parte de la actividad;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración con el Memorándum N° 768-2016-GRC/GRDE de fecha 16 de Diciembre del 2016, copia de los Comprobantes de Pago correspondiente a la actividad: "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanales en el Ámbito Marítimo del Callao -2016", del ejercicio 2016 cuyo NEMO es 0047 del CIS 0002;

Que, con el Memorándum N° 305-2016- GRC/GA/CONTA de fecha 23 de diciembre del 2016, el Jefe de la Oficina de Contabilidad remite al Jefe de la Oficina de Tesorería el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos a la Oficina de Tesorería, para que proporcionen copia der los documentos de pago y del sustento respectivo;

Que, en mérito al Informe N° 32-2016/GRC/GRDE-OAP-DAMV de fecha 30 de diciembre del 2016, el supervisor de la actividad eleva al Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción, su Informe Final de la Actividad: "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanales en el Ámbito Marítimo del Callao -2016", donde adjunta los medios de validación (Actas de desembarques).

Que, en merito al Informe N° 05-2017/GRC/GRDE/OAP-YEFY de fecha 26 de enero del 2017, el coordinador de la actividad eleva al Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción, el Informe Final de la Actividad: "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanales en el Ámbito Marítimo del Callao -2016", el cual se ha cumplido con la meta programada en la actividad;

Que, mediante Memorándum N° 151-2017-GRC/GA-TESO de fecha 07 de Marzo del 2017, el Jefe de la Oficina de Tesorería remitió a la Oficina de Contabilidad los Comprobantes de Pago correspondiente a la Actividad: "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanales en el Ámbito Marítimo del Callao -2016", ejecutado mediante el NEMO es 0047 del CIS 0002 del año 2016, según el reporte de ejecución de Actividades y Proyectos;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



Sr. CRISTIAN RAMIRO PEREZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante el Informe N° 149-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 15 de marzo del 2017, el Jefe de la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanales en el Ámbito Marítimo del Callao 2016", en el que señala, que la ejecución de la actividad es de S/. 222,840.00 (Doscientos Veintidós Mil Ochocientos Cuarenta y 00/100 Soles), según los Registros Contables correspondiente indicando que presupuestalmente fue asignado un importe de S/. 264,535.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles) del periodo presupuestal 2016, por lo que hay una variación de saldo de S/.41,695.00 Soles (Cuarenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Cinco con 00/100 Soles);

Que, mediante el Informe N° 168-2017-GRC/GRDE-OAP-MJPV de fecha 25 de abril del 2017, la responsable de la actividad: presenta su Informe Final, en la cual efectúa una descripción de los actos administrativos realizados y los resultados alcanzados en sus análisis indica que esta fue ejecutada en un plazo de (300) Trescientos días calendarios, con el objetivo es de desarrollar acciones de Supervisión y Fiscalización de las actividades pesqueras y acuícolas, que comprende el control de la Descarga en desembarcaderos pesqueros, artesanales, muelles, centros de expendio y centros acuícolas del Callao, dentro del marco de lo dispuesto por la normatividad pesquera vigente aplicando el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas Regional (RISPACR) ante su incumplimiento. Asimismo la ejecución de la actividad fue aprobado mediante la RGR N° 297-2016-GRC/GGR de fecha 22 de febrero del 2016, fue con un importe de S/. 264,535.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles), y el periodo de desarrollo de la actividad se ejecutaron S/. 222,840.00 (Doscientos Veintidós Mil Ochocientos Cuarenta y 00/100 Soles), que corresponde al 84.2%; al respecto se precisa que a pesar de los inconvenientes logísticos y administrativos en la actividad se logro cumplir con el objetivo de vigilar y controlar los desembarques (825 desembarques generados por 37 embarcaciones identificadas) de recursos hidrobiológicos en el DPA Callao, el cual representa el 295.7% de la meta programada (279 desembarques generados por 32 embarcaciones pesqueras);



Que mediante los documentos vistos, la Oficina de Agricultura y Producción, elevan al Gerente Regional de Desarrollo Económico, el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la actividad: "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanales en el Ámbito Marítimo del Callao - 2016", para su revisión y aprobación respectiva;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 00005-2011-Gobierno Regional del Callao de fecha 13 de enero de 2011; y de acuerdo a la Directiva General N°001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de febrero de 2011 y en virtud a lo dispuesto en el en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente de la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad "Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas Artesanal en el Ámbito Marítimo del Callao-2016"; ejecutada dentro de la programación estipulada en el expediente técnico respectivo, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados; por el periodo ejecutado del año 2016, el costo de la actividad ascendió a la suma de S/. 222,840.00 soles (Doscientos Veintidós mil Ochocientos cuarenta con 00/100 nuevos soles), monto menor al aprobado mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2016-GRC - GGR de fecha 22 de febrero de 2016, con un saldo de S/. 41,695.00 soles (Cuarenta y un mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo la Notificación de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN
WILSON J. ACOSTA REGAZO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Oficina De Contabilidad

CUADRO DE LIQUIDACION FINANCIERA ACTUALIZADO - ACTIVIDAD EJECUTADA POR ADMINISTRACION DIRECTA

ACTIVIDAD : " PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS ARTESANALES EN EL AMBITO MARITIMO DEL CALLAO - 2016"
 APROBADO MEDIANTE : RESOL. GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 297-2016-GRC-GGR (22.feb.2016)
 EJECUTOR DEL PROYECTO : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

IMPORTE : S/. 264,535.00
 CADENA PPTO : NEMO 0047 CIS 0002 (2016)
 FTE. FONDOS : RENTA DE ADUANA (5.18.Q)

| GASTO | DOCUMENTO | | | | | | PAGOS EFECTUADOS | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS | CALZADO | OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION | OTROS SERVICIOS DIVERSOS | EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION | TOTAL COSTO |
|---|-----------|------------|--------|------------|--------|----------|------------------|--|----------|--|--------------------------|------------------------------------|-------------|
| | C/P N° | FECHA | HCC | FECHA | SIAF | F.FONDOS | | | | | | | |
| CADENA DE GASTO | | | | | | | | 231211 | 231213 | 232242 | 232711992 | 263295 | |
| ADQUISICION DE CHALECOS Y GORROS EN DRILL CON LOGO DEL GRC SEG. ESPEC.TECN. ACTIVIDAD | 002251 | 25/05/2016 | 050342 | 24/05/2016 | 001964 | 5.18.Q | 960.00 | 960.00 | | | | | 960.00 |
| ADQUISICION DE 12 ZAPATOS INDUSTRIALES CUERO PUNTA DE ACERO SEG. ESPEC.TECNICAS. ACTI | 002432 | 01/06/2016 | 060003 | 01/06/2016 | 001967 | 5.18.Q | 1,140.00 | | 1,140.00 | | | | 1,140.00 |
| SERVICIO IMPRESION BANDEROLAS, TRIPTICOS, BANNERS, POSTERAS Y VOLANTES PROGRAMA VIG | 004719 | 23/09/2016 | 090425 | 23/09/2016 | 004777 | 5.18.Q | 21,140.00 | | | 21,140.00 | | | 21,140.00 |
| PAGO DE 07 LOCADORES DE SERVICIOS PRIMER INFORME. ACTIVIDAD: PROGRAMA DE VIGILANCIA | 001404 | 05/04/2016 | 040039 | 04/04/2016 | 001369 | 5.18.Q | 18,200.00 | | | | 18,200.00 | | 18,200.00 |
| LOCADORES SERVICIOS (07 PERSONAS) MES ABRIL 2016 GERENCIA REGIONAL DESARROLLO ECONO | 001850 | 28/04/2016 | 040501 | 27/04/2016 | 001892 | 5.18.Q | 18,200.00 | | | | 18,200.00 | | 18,200.00 |
| PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAREZO DEL 2016- OAYP | 002379 | 30/05/2016 | 050486 | 30/05/2016 | 002529 | 5.18.Q | 18,200.00 | | | | 18,200.00 | | 18,200.00 |
| PAGO DE LOCADORES DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2016- OF. AGRICUL | 002971 | 28/06/2016 | 060561 | 28/06/2016 | 003212 | 5.18.Q | 18,200.00 | | | | 18,200.00 | | 18,200.00 |
| LOCADOR SERVICIOS DEL 07 AL 30 JUNIO 2016 OFICINA AGRICULTURA Y PRODUCCION | 003118 | 08/07/2016 | 070065 | 07/07/2016 | 003396 | 5.18.Q | 4,500.00 | | | | 4,500.00 | | 4,500.00 |
| PAGO DE 08 LOCADORES DE SERVICIOS (07 STO.INFORME ; 01 ACTV. PROGRAMA DE VIGILANCIA Y | 003582 | 26/07/2016 | 070555 | 26/07/2016 | 003887 | 5.18.Q | 22,700.00 | | | | 22,700.00 | | 22,700.00 |
| LOCADORES DE SERVICIOS (08 PERSONAS) AGOSTO 2016 OFICINA AGRICULTURA Y PRODUCCION | 004238 | 01/09/2016 | 080593 | 29/08/2016 | 004644 | 5.18.Q | 22,700.00 | | | | 22,700.00 | | 22,700.00 |
| PAGO DE 08 LOCADORES DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE A SETIEMBRE DEL 2016 - OAYP-GRDE | 005066 | 06/10/2016 | 100159 | 05/10/2016 | 005529 | 5.18.Q | 22,700.00 | | | | 22,700.00 | | 22,700.00 |
| LOCACION SERVICIOS CORRESPONDIENTE OCTAVO INFORME (07) QUINTO INFORME (01) REALIZA | 005506 | 03/11/2016 | 100694 | 31/10/2016 | 006005 | 5.18.Q | 22,700.00 | | | | 22,700.00 | | 22,700.00 |
| LOCACION DE SERVICIOS (2 PERSONAS) SEXTO Y NOVENO INFORME CORRESPONDIENTE AL MES D | 006142 | 30/11/2016 | 110542 | 29/11/2016 | 006538 | 5.18.Q | 7,500.00 | | | | 7,500.00 | | 7,500.00 |
| PAGO DE 07 LOCADORES DE SERVICIOS. INFORMES: SEPTIMO (01) DECIMO (06) PARA LA ACT. VIGI | 006850 | 22/12/2016 | 120620 | 21/12/2016 | 007398 | 5.18.Q | 19,700.00 | | | | 19,700.00 | | 19,700.00 |
| ADQ. 01 DISCO SECCHI Y PEACHIMETRO EQUIPOS DE MEDICION DE LA TRANSPARENCIA DEL AGUA | 002560 | 07/06/2016 | 060127 | 07/06/2016 | 002335 | 5.18.Q | 4,300.00 | | | | | 4,300.00 | 4,300.00 |
| TOTAL ACTIVIDAD | | | | | | | 222,840.00 | 960.00 | 1,140.00 | 21,140.00 | 195,300.00 | 4,300.00 | 222,840.00 |
| MONTO PRESUPUESTARIO SEGÚN R.G.R.N°297-2016-GRC-GGR. | | | | | | | | | | | | | 264,535.00 |
| VARIACION | | | | | | | | | | | | | 41,695.00 |

PREPARADO POR: LAURA M. FIGUEROA ARRUNATEGUI

REVISADO POR: *[Signature]*

S. CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 JEFE DE UNIDAD DE TRAMITACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO

CONTADOR GENERAL: *[Signature]*



